



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/194

06/06/2019

1453

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil no ha rubricado Convenio alguno con el Ayuntamiento de Maside. No obstante, cabe informar que con fecha 20 de mayo de 2019 se firmó un protocolo con dicha Corporación local.

El protocolo es un documento de declaración de intenciones de contenido general, en el que se expresa la voluntad de las partes suscriptoras para actuar con un objetivo común. Dicho protocolo habrá de instrumentarse mediante un Convenio de Colaboración en el que se delimite su objeto, así como los derechos y obligaciones de las partes. El citado Convenio se encuentra en tramitación.

Madrid, 29 de agosto de 2019